



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 4 de agosto de 2026

RES. DECECO N° 0502/26

Expte. N° 344/2026-ECO-UNSA.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y el Sr. Presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de Rosario, Dr. CP Carlos Omega y el Dr. CP Rubén Rubiolo, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la "23ª Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento se llevará a cabo de manera presencial el día 8 de agosto del corriente año, en la Sede del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Santa Fe - Cámara II de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que, la mencionada Jornada se desarrollará bajo el lema "*Profesionales 360°: Innovación, finanzas y el valor de la comunicación*".

Que, la actividad es organizada por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Santa Fe- Cámara II y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Que, el encuentro tiene por finalidad promover el desarrollo profesional de las nuevas generaciones de matriculados mediante herramientas y tendencias vinculadas con inteligencia artificial, las inversiones alternativas y las habilidades de comunicación, ofreciendo una mirada integral sobre los desafíos que enfrenta hoy la profesión.

Que, las disertaciones estarán a cargo de profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional, lo cual otorga a la Jornada un alto valor académico y relevancia para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** la realización de la "23ª Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo de manera presencial el día 8 de agosto en la Sede del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Santa Fe - Cámara II de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.